

## DECLARACIÓN NOTARIAL

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República a los dieciséis (16)días del mes de Abril de dos mil diecinueve (2019), ante mí **JORGE ELIEZER GANTES SINGH**, Notario Público Quinto del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número ochenta y quinientos nueve-novecientos ochenta y cinco (8-509-985), compareció personalmente **MELISSA DEL CARMEN ROYO DE ZELENKA**, mujer, panameña, mayor de edad, vecina de esta ciudad, con cedula de identidad personal ocho- cuatrocientos seten ta y ocho- cuatrocientos cincuenta y siete (8-478-457), actuando en mi condición de Representante Legal de la sociedad **INVERSIONES Y PROYECTOS CASCO VIEJO S.A.**, inscrita Ficha 391121, Documento 176046, de la Sección de Micropelícula Mercantil del Registro Público, promotor del proyecto denominado "GALERÍA PLAZA CATEDRAL", a desarrollar en la Finca No. 4854, inscrita al tomo 126, folio 58, ubicada en Avenida Central y calle 5ta, Corregimiento de San Felipe, Distrito y Provincia de Panamá, debidamente facultada para este acto, me solicitó que hiciera constar bajo la gravedad del juramento lo siguiente: -

**PRIMERO:** Que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998.-----

**SEGUNDO:** -Manifiesta la declarante que es conocedora del contenido del artículo trescientos ochenta y cinco (385) del Código penal que versa sobre el falso testimonio.- Esta Declaración Notarial Jurada fue leída al compareciente en presencia de los testigos instrumentales **MAYLA CASTRELLON DE BOCANEGRA**, con cédula de identidad personal número cinco- doce- mil cuatrocientos sesenta y seis (5-12-1466) y **ALICIA DEL ROSARIO DE CLARKE**, con cédula de identidad personal número dos-ochenta y cuatroscientos dos (2-84-202), ambas mayores de edad, panameñas y vecinas de esta ciudad, a quienes conozco, quienes son hábiles para ejercer el cargo, la encontraron

